



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0655

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL DIECISIETE (08-2017), CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con veinte minutos del veinte de diciembre de dos mil diecisiete, constituidos en el Salón Justo Rufino Barrios, ubicado en las Antiguas Instalaciones de la Escuela Politécnica, Avenida Reforma uno guion cuarenta y cinco de la zona diez, para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil diecisiete. Para el efecto, se convocó a los miembros del Consejo. Se encuentran presentes: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Señor Mario Méndez Montenegro Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Doctor Rubén González Valenzuela, Cuarto Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social; Doctor José Inocente Moreno Cámara, Viceministro de Educación del Ministerio de Educación; Ingeniero Osmar Omar Rodas Mazariegos Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; Licenciado Alfonso Alonzo Vargas, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Viceministro de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciada Carmen Lily Abril Gómez, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas; Licenciado José María Godoy Palacios, Secretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial; Señorita Sandra Patricia Batz García, Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Señor Armando Marcelino Barreno Sut; expositores, invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: BIENVENIDA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN. El Presidente del Consejo, verificó que se reúne el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. ----**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo, somete a aprobación la agenda propuesta así: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Lectura y Aprobación de Agenda. Punto tres (3) Presentación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud y Nutrición -SIVESNU-. Punto cuatro (4) Presentación de avances de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica. Punto cinco (5) Presentación de resultados 2017, por el Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA. Punto Seis (6) Puntos Varios. a) Intervención del señor Armando Barreno, representante de Sociedad Civil, sobre la doble carga de la nutrición. b) Intervención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. c) Intervención de Ingeniera Edna Lima. Punto Siete (7) Cierre. De esta forma queda aprobada la agenda.-----

TERCERO: PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD Y NUTRICIÓN - SIVESNU-. El Secretario German González, comenta que en la reunión de este Consejo de diciembre dos mil dieciséis, se acordó que SESAN en conjunto con el Centro de Control de Enfermedades y otros socios, continuara con la implementación del este sistema y que se presentarían resultados de la encuesta correspondiente al dos mil dieciséis. SIVESNU dos mil diecisiete, tiene un avance del noventa por ciento del trabajo de campo que se espera procesar la información de forma cada vez más ágil. La Doctora María Elena Jefferson, agradece a las personas e instituciones que han apoyado el SIVESNU, expone la justificación de su aplicación, la metodología y experiencia de su utilización durante el período de dos mil trece a dos mil dieciséis, su aplicación, resultados y usos de los datos que genera. Las metas globales de la Asamblea Mundial de la Salud para el año dos mil veinticinco, dan direccionalidad a los países para formular sus planes, definir inversiones prioritarias y rendir cuentas. En nutrición las metas son: reducir el cuarenta por ciento en la tasa de crecimiento en los niños menores de cinco años, el cinco por ciento la desnutrición aguda en niños, el incremento del sobrepeso en niños, el setenta por ciento la anemia en mujeres en edad reproductiva, el treinta por ciento el bajo peso al nacer y aumentar la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses hasta al menos cincuenta por ciento. Para lograr esas metas es importante saber qué ha pasado en Guatemala en relación a indicadores de las metas, para ir midiendo cómo el país se acerca a su cumplimiento. El monitoreo de cambios en general, es fundamental para la toma de decisiones políticas en el campo nutricional, para lo cual es necesario contar con un sistema específico que provea esas necesidades de información, de alta calidad y oportuno. El SIVESNU ha sido diseñado con base al modelo de encuestas anuales transversales de hogares, los datos son recolectados en periodos anuales de nueve a diez meses y proporcionan estimaciones nacionales, además su diseño es flexible y se puede ajustar según las necesidades de información cada año. El SIVESNU ha pasado por varias fases, la primera fue la preparación y negociación con el Ministerio de Salud Pública y



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Asistencia Social y con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se conformó un grupo técnico asesor inter gerencial; en la segunda fase, se diseñó y probó el prototipo del sistema con toda la metodología los resultados en cinco departamentos del Altiplano, durante el año dos mil doce. En la tercera fase, de dos mil trece a la fecha se han desarrollado ajustes al diseño y actividades para la institucionalización del SIVESNU a través de transferencia de capacidades a SESAN, inclusión de actividades en el proceso de planificación y presupuesto. Durante los años dos mil trece, quince, dieciséis y diecisiete, se basaron en una encuesta transversal representativa a nivel nacional que incluyó cien sectores cartográficos en los cuales se recolectaron datos a nivel de hogares, de mujeres de edad fértil y de niños menores de cinco años. Para mantener la alta calidad en indicadores antropométricos y bio-marcadores de estado nutricional, es indispensable organizar al personal en equipos pequeños; los módulos de información recolectada incluyen el social-demográfico, estado nutricional, enfermedades crónicas no transmisibles, salud materna, alimentación y salud infantil, participación en programas sociales, seguridad alimentaria, consumo diario de alimentos fortificados y nivel de fortificación en alimentos. Algunas ventajas de contar con información que proporciona SIVESNU: representatividad a nivel nacional, complementariedad dado que proporciona otros indicadores que no existen en otros sistemas, comparabilidad con otras encuestas y países, información oportuna, genera indicadores de sus intervenciones y resultados de impacto. Por su diseño proporciona datos confiables de alta calidad y bajo costo, comparado con otras encuestas nacionales de micronutrientes y de salud materno infantil. SIVESNU, puede ser institucionalizado por el Gobierno, a través de instituciones que tienen el mandato de hacer vigilancia, además es un sistema flexible que se puede modificar cada año, de acuerdo a prioridades y recursos. Algunos resultados puntuales de SIVESNU entre los años dos mil doce, dos mil dieciséis, entre otros se relacionan a desnutrición crónica donde no hay mejoras significativas; en cuanto a sobrepeso y obesidad en mujeres en edad fértil, los indicadores son muy altos pero no se registra incremento en el año dos mil dieciséis, a este respecto y su correlación con el riesgo asociado a padecer enfermedades crónicas, se decidió empezar a medir presión arterial y azúcar en sangre en mujeres en la encuesta dos mil dieciséis, para tratar de entender mejor la transición de sobre peso en niños menores de cinco años (que es menor al cinco por ciento) y el sobre peso y obesidad en mujeres, en este sentido, se recolectan datos en escolares. El hierro es importante para la salud reproductiva, el desarrollo cognitivo de los niños y la productividad de los adultos. Los datos de niños indican una reducción en la deficiencia de hierro entre dos mil nueve y dos mil diez, mientras que no hubo cambios en los periodos siguientes. En cuanto a Vitamina "A" que es importante para mantener una buena inmunidad y visión y para revertir mortalidad por infecciones en Guatemala no existe deficiencia de vitamina "A" en las mujeres y los niños evaluados. El yodo durante las primeras semanas de embarazo es fundamental para prevenir el retardo mental en los niños. Los requerimientos de yodo se incrementan durante el embarazo. La mediana de yoduria en las mujeres embarazadas es preocupante y un problema serio de salud pública. El Doctor Rafael Flores Ayala, refiere que ya la Doctora Jefferds ha presentado breve resumen de los resultados de algunos indicadores de estado nutricional donde no es sorpresa que el resultado de Vitamina "A" en Guatemala sea adecuado, pues cuando se ve las muestras que se tomaron de azúcar en los hogares en dos mil quince y dos mil dieciséis, se demuestra que el programa de fortificación está funcionando; los niveles de suplementación encontrados en las muestras recolectadas son los que manda la ley y este programa ha sido exitoso en Guatemala por muchos años. También se mencionó que la ingesta de hierro ha mejorado y esto tampoco es casualidad al analizar los niveles de fortificación de las muestras de harina recolectadas a nivel de los cien conglomerados están fortificadas con hierro y folato, lo que revela que el programa de fortificación de las harinas esta funcionando bien, que la cantidad de hierro que están aportando por esa vía es apropiada y esto ha coincidido en las ediciones de SIVESNU que se han hecho. También se expuso que hay un problema de yodo, de acuerdo a las muestras recolectadas en los hogares, se puede observar que el programa de fortificación de la sal con yodo no está funcionando muy bien. Entonces es algo que hay que tomar en cuenta y rápidamente porque las implicaciones en los niños que van a nacer de esas madres que no están con una nutrición con yodo adecuada son de por vida. Las coberturas de suplementación en el último embarazo de las mujeres de quince a cuarenta y nueve años son altas, esta es una acción dirigida a las mujeres y es otra fuente de hierro y se trae a colación porque abordar un problema nutricional no es una intervención, sino varias intervenciones. En el caso de los micronutrientes espolvoreados, "Chispitas" SIVESNU detectó que en el dos mil dieciséis hubo un problema de coberturas por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y es interesante porque el sistema puede detectar estos cambios muy rápido y de nuevo, esa es otra fuente de hierro para los niños menores de cinco años; a este respecto observa que se analizó qué tipo de micronutrientes hay dos clases de "Chispitas" una que incluye cinco micronutrientes y otra que contiene quince micronutrientes, las que tienen cinco no tienen vitamina B12 y ya vamos a tener nuevos resultados en relación a la vitamina B12. Por otro lado se tiene otro problema de carga a la malnutrición, una primera carga es la desnutrición, otra por



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0657

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

deficiencia de micronutrientes y otra por enfermedades crónicas o sea que la carga no es doble, sino múltiple. Al analizar el consumo de sopas y consomés, resulta que las mujeres en edad fértil los consume prácticamente todos los días y el problema es que estos productos contienen altas concentraciones de sodio lo cual está asociado con Presión Alta. Asimismo, al analizar el consumo de bebidas azucaradas y comidas con azúcar adicionada el día previo y todos los días, los resultados son bastante altos y también se sabe que el consumo de éstos contribuye a aumentar la obesidad y el sobrepeso. Estos datos son alarmantes en Guatemala para ir pensando en términos de la situación nutricional porque no es sólo la desnutrición sino que tenemos otros problemas en el país. A partir del dos mil dieciséis ya se mencionó que se incluyeron a la encuesta otros indicadores para entender qué está pasando en el país. En el dos mil diecisiete hay datos nuevos que se espera SESAN pueda compartir el año entrante. En relación a la vitamina B12 el diecinueve por ciento de los niños tiene deficiencia de esta vitamina y más del quince por ciento de las mujeres; esta vitamina sirve para generar glóbulos rojos y eso está vinculado con algunos tipos de anemia, la vitamina B12 participa en toda la síntesis de tejidos, o sea que cuando el niño está creciendo la vitamina B12 es fundamental y después contribuye a la salud de las células nerviosas. Esta vitamina se encuentra en alimentos de origen animal. Se revisó la pre-mezcla de fortificación de harina en Guatemala, incluir la Vitamina B12 en el harina es muy sencillo y barato y la pre-mezcla no la tiene, como ejemplo de una posible solución que se pudiera pensar entre las posibles soluciones. En cuanto a los datos de enfermedades crónicas relacionadas con nutrición, el veintidós por ciento de las mujeres en edad fértil (de quince a cuarenta y nueve años) en el país presentan obesidad y a nivel de país el once por ciento de las mujeres en edad fértil presentan diabetes; si este dato se procesa para análisis para el grupo de los treinta años para arriba, estos datos incrementan porque ese es el grupo de mayor riesgo; el cuarenta y cuatro por ciento de las mujeres en edad fértil tienen la presión alta, lo que representa casi la mitad de las mujeres con presión alta. Profundizando un poquito más en el análisis, es sabido que la obesidad es un factor de riesgo para la diabetes y presión alta, cuando comparamos las mujeres obesas contra las mujeres no obesas en Guatemala, el chance de una mujer obesa es cuatro veces mayor de presentar diabetes que la que no es obesa y el chance de presentar presión alta es dos veces más. Este es un problema que hay que afrontar rápidamente. Los datos correspondientes al año dos mil diecisiete, están en fase de recolección y en este período se incluyó un módulo de desarrollo infantil para los niños. Para tratar de explicar qué está pasando en relación al sobrepeso se incluyó un módulo para escolares y adolescentes porque tenemos que ver por donde está el origen de tan altas prevalencias de obesidad y sobrepeso, se incluyó un módulo de actividad física y dieta para ir pensando en opciones posibles para que el país lo considere. Así mismo, la enfermedad renal está vinculada con la desnutrición crónica y Guatemala tiene prevalencias altas de enfermedad renal pero que no están documentadas, entonces se incluyó un módulo de enfermedades renales y otro de infección por Zika. Es otro ejemplo para recordar que este sistema es modular, que se le pueden poner y quitar cosas en un año sólo para tener una foto de lo que está pasando en el país. Nosotros hemos discutido con SESAN y con otros socios que el sistema puede ser utilizado para las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el dos mil treinta y dos, seguimiento y preparación de informes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales que el país ha firmado; monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y sus instrumentos, monitoreo de las coberturas de intervenciones de salud y desarrollo para orientar la planificación y presupuesto. Se hizo un par de ejemplos, para que vieran cómo información distinta se puede capturar año con año, según identificación de nuevas prioridades y grupos objetivo. Sobrepeso, obesidad, enfermedades crónicas asociadas con desnutrición, deficiencia de Vitamina B12 y yodo en mujeres se puntualizaron en esta presentación; el fortalecimiento de alianzas público y privadas para la fortificación de alimentos y el mejoramiento de las capacidades de control de los programas de fortificación porque vimos muy claramente la contribución que hacen a los programas nacionales de fortificación actualmente. El Señor Vicepresidente de la República, agradece la exposición que contribuye a través de INCAP para resolver la problemática de la nutrición, que ha sido por muchos años un problema para el país. A través de los esfuerzos que se hacen la situación va a ir mejorando, el proceso ha sido lento, los resultados desalientan pero a la vez animan a seguir adelante; el programa de fortificación de la sal con yodo ha sido un problema que ya viene de años a pesar que se ha insistido en que tienen que fortificar con yodo no ha sido posible y ya vamos a tener problemas serios en ello. El Viceministro de Salud Pública, felicita la consolidación del SIVESNU en el marco de la SESAN, lamenta que los primeros puntos de contacto fueron con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hace algunos años, pero que el criterio de las administraciones anteriores no supieron darle el valor e importancia que tenía. En ese momento se llamó SIVIN y a pesar que se midió, se intervino y se rogó para que fuera incorporado como parte importante para la evaluación de los avances y regularización de las políticas y estrategias del país no se dio esa consolidación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dado que esto se consolida en el marco de la SESAN, están dispuestos a aportar en el tema



0658

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

del análisis y la configuración de las intervenciones operativas que hagan porque esto permite anualmente evaluar la política y las intervenciones que tienen que hacer. La Ingeniera Edna Lima considera que la información es fundamental para la toma de decisiones oportunas. SIVESNU está mostrando que no hay que esperar análisis forenses, cuando ya las cosas pasaron sino que provee la oportunidad de año con año, conocer cómo estamos y redireccionar acciones, lo que es fundamental para el Gobierno para la toma de decisiones y direccionalidad de la Política. Siempre hemos visto que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es curativo no preventivo, la reorientación debe ser prevenir porque curar es carísimo. Quiere resaltar que los resultados de este estudio se basan en el consumo y esa es otra cosa que resalta porque esa decisión de consumo está en la población. Entonces este trabajo evidencia que las acciones impulsadas por el sector que representa orientadas al cambio de comportamiento da la base para fundamentar que en efecto es importante comunicar la información a la población para que tome las decisiones acertadas a la hora de decidir lo que consume. Eso se puede orientar a través de una campaña de comunicación masiva a nivel nacional sobre qué consumir y cómo consumir, porque la decisión de consumo es de esa madre de familia que diariamente decide cómo se va a alimentar ese día. En cuanto a los análisis observa que cuando se hacen evaluaciones nacionales se pierde información; seguro habrá buenas prácticas en municipios y comunidades pero en la media todo se pierde, por lo que sería muy interesante llegar a ese nivel de detalle. Reitera que es fundamental tomar decisiones basadas en evidencia y datos. SIVESNU da una pauta por lo que se manifiesta a favor de la adopción de este sistema y no tener que esperar la realización de una ENSMI para saber lo que se puede saber año con año. SIVESNU puede señalar el camino si usamos evidencia en data, felicita la iniciativa y comparte el apoyo desde el sector empresarial. German González, menciona que en la reciente experiencia de Perú de reducción de la desnutrición crónica en la mitad de los niños menores de cinco años y uno de los datos clave es la medición anual. SIVESNU pretende tener mediciones anuales del estado de nutrición y de salud de los niños menores de cinco años además de otra información como diversidad de la dieta, cómo mejorar programas de educación y otra información útil para tomar decisiones en la ejecución de programas y proyectos relacionados a Seguridad Alimentaria y Nutricional y en ese sentido se persigue que la experiencia Guatemalteca incluya la implementación de SIVESNU para tener información anual y presentarla a este Consejo para redireccionar la política pública. En relación a la desagregación municipal, es posible, pero se necesita del apoyo financiero de socios, probablemente en dos mil dieciocho con el apoyo de USAID se realice una muestra representativa del Departamento de Huehuetenango, sería importante poder tener valoraciones de los departamentos priorizados y en ese sentido hacer SIVESNU con esa representatividad territorial, por lo que hace un llamado a los cooperantes que puedan estar interesados en apoyar esta acción. También se ha conversado con el Banco Mundial y se ha definido una acción a ejecutar en el marco de "Crece Sano" para hacer encuestas departamentales en los departamentos priorizados por el Gobierno de la República. Propone una revisión de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, indicando que traerá a este Consejo pronto una propuesta de revisión de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual no tiene contemplado trabajo sobre la doble o múltiple carga de la malnutrición, aunque ya se hacen esfuerzos por cada una de las instituciones de poder trabajar en este tema considera que eso tiene que estar reflejado en la Política. Agradece al Presidente y Vicepresidente de la República, quienes siempre han estado pendientes de estos datos y de la implementación del SIVESNU, pues no se puede depender de encuestas que arrojan información cada siete años para saber sobre la situación nutricional y por ello han favorecido que la SESAN tenga dentro de sus estructuras presupuestarias la implementación del sistema dentro del país y que pueda tener una sostenibilidad dentro de una institución que tiene el mandato de hacer el monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. También agradece al CDC, al doctor Flores y a la doctora Jeffers que han estado acompañando este proceso por un buen tiempo y que están fortaleciendo las capacidades del país no sólo la SESAN sino INE y otros actores identificados dentro de este proceso, a INCAP con sus laboratorios y el análisis de los datos, a la Licenciada Palmieri que ha estado coordinando el equipo de campo y toda la logística de poder implementar este sistema y que poco a poco va a aportar resultados mucho más rápidos. Propone como meta en la reunión ordinaria de junio de dos mil dieciocho traer los resultados de SIVESNU dos mil diecisiete. El Viceministro de Ambiente, también considera que contar con información es de suma importancia para la toma de decisiones. Sugiere llevar CONASAN a nivel departamental y municipal, que se consideren reuniones a nivel regional para el próximo año, donde se tiene grandes aliados estratégicos como los alcaldes, cooperativas, con el objeto de trasladar esta información a Sociedad Civil para incidir en el cambio de conducta de los ciudadanos y trabajar con los productores para mejorar la fortificación de alimentos. El señor Vicepresidente, reflexiona que la mancomunidad Copán Chortí es un ejemplo de cómo mejorar las condiciones nutricionales de la población basado en intervenciones eminentemente educativas y culturales. Otra experiencia de impacto verdadero, es el trabajo con la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de EPSUM, que ya se



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0659

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

implementa en setenta y cinco municipios. -----

CUARTO: Presentación de avances de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica. El Licenciado Rafael Salinas, hace referencia a la implementación de acciones realizadas en el dos mil diecisiete que como ya refirieran el problema de la desnutrición crónica es un problema grande que requiere esfuerzos múltiples y sostenidos y que en la medida en que no se cumpla la premisa de la asignación de recursos y la realización de intervenciones a nivel de la población objetivo definitivamente los cambios van a ser muy lentos. En ese sentido, la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, tiene un objetivo de prevención de la desnutrición crónica en niños menores de dos años para revertir el indicador de desnutrición crónica en diez puntos porcentuales en cuatro años, de cuarenta y uno punto siete a treinta y uno punto siete, con base a datos de la ENSMI dos mil catorce, dos mil quince. Es un reto diez puntos que muy pocos países los han logrado, pero que esperamos que en estos dos años que restan de gobierno las intervenciones se puedan intensificar para que en la medida que varias intervenciones lleguen a una familia exista la posibilidad de generar un cambio. En el tema de la alimentación esta Estrategia y su propuesta de abordaje para la desnutrición crónica fue elaborada con participación de muchos técnicos nacionales y de la cooperación y ampliamente validada por algunas instituciones internacionales, basadas en las lecciones aprendidas y las experiencias de otros planes. La Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica se basa en cuatro programas orientados al primer nivel de atención, a la educación para el cambio de comportamiento, agua y saneamiento, disponibilidad y economía familiar. En el primer nivel de atención la Ventana de los Mil Días es la columna vertebral, es una responsabilidad que maneja el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En el tema de cambio de comportamiento, que has hecho gestiones este año para poder institucionalizarlo a través del Ministerio de Desarrollo Social. Las acciones de agua y saneamiento, es un asunto pendiente a nivel nacional, de las actividades desarrolladas ha quedado evidenciado que no es un problema de fondos sino un problema de gestión, de falta de capacidad de las municipalidades para gestionar proyectos de agua y saneamiento. En cuanto a disponibilidad y economía familiar es un problema básicamente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación que está enfocado en el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el fortalecimiento de la economía familiar. Además tiene cinco ejes transversales: cambio de comportamiento también a nivel de instituciones, gobernanza que está estructurado a través de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional que se han constituido a través de los doce años, acciones de monitoreo y evaluación y de auditoría social. Ilustra la oferta programática en función de las corresponsabilidades, en el caso de las municipalidades, durante este año financiaron todos los procesos de abordaje comunitario y los alcaldes municipales se han involucrado totalmente en la implementación de la estrategia lo cual posibilita que las intervenciones de la Estrategia puedan llegar realmente a las población objetivo. La Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica se había planteado en dos fases: en dos mil diecisiete atender cuatro departamentos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Chiquimula y en la segunda fase dos mil dieciocho, atender los Departamentos de San Marcos, Sololá y Totonicapán. La primera fase con una atención de ochenta y dos municipios y siete mil comunidades y en la segunda fase de cincuenta y siete municipios y tres mil comunidades. La Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica tiene la intención de cobertura de aproximadamente diez mil comunidades. Esas cifras se dicen fácil pero cuando ya estamos en terreno realmente el abordaje es bastante complicado hay problemas en las vías de acceso, con los gobiernos, con los grupos comunitarios y con los líderes comunitarios. Todos estos problemas se han ido salvando en la medida que ha habido una buena sensibilización sobre la implementación de la estrategia y la atención de un problema que es de carácter nacional. Para el abordaje a nivel comunitario se hicieron talleres de activación a nivel municipal, lo que permitió hacer un proceso de sensibilización a nivel de autoridades municipales, en ochenta y dos municipios. Adicionalmente se hicieron reuniones de COMUSANES en los ochenta y dos municipios para determinar cuáles eran las comunidades que se debían priorizar bajo los criterios en principio cantidad de niños menores de dos años en la comunidad y las mujeres embarazadas así como los accesos a dichas comunidades, esta es una decisión del poder local eso quiere decir que las COMUSANES integradas son las que han tomado la decisión de qué comunidades son las que se deben atender, se planificaron reuniones con los líderes comunitarios de esas comunidades, para desarrollar posteriormente asambleas comunitarias. Es un trabajo hormiga bastante significativo, en el cual entra en juego la responsabilidad de las instituciones representadas a nivel de territorio y afortunadamente todas las instituciones aportaron con su recurso humano, recursos materiales para movilizarnos y para poder hacer este trabajo a nivel de cada una de las comunidades. El propósito del abordaje comunitario, es mostrar la oferta programática, identificar a la población objetivo y tener un diagnóstico del agua y saneamiento. Un mil cuatrocientas setenta y un comunidades han sido priorizadas por las COMUSANES en los cuatro departamentos, hay avances en la activación comunitaria, se han identificado alrededor de cincuenta y un mil setecientos sesenta y ocho hogares de los cuales se tiene registro de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0660

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

información: nombre, número de DPI, número de CUI y dirección exacta del lugar para poder hacer las intervenciones. Se ha transparentado la información en el www.siinsan.gob.gt donde aparece toda la información de los avances de la Estrategia, con cifras, con documentos de trabajo, con actas y con todo lo que se ha hecho a nivel territorial. Para el Cambio de Comportamiento, se hizo un programa piloto en el municipio de Cunen y en ese proceso se pudo visualizar cuál es la participación de las mujeres. El idioma es un aspecto importante a considerar porque no todas las comunidades tienen la misma idiosincrasia y las mismas costumbres y hábitos pero sobre todo una persona que habla el Castellano no puede ir a una comunidad de habla Quiché, Mam o Poco Mam y tener la misma efectividad para comunicar los mensajes que se quiere. Se ha hecho un trabajo relacionado a sistemas de información, en coordinación con USAID con la idea de diseñar un proceso de monitoreo de la información que nos permita identificar las intervenciones a nivel de cada una de las familias y a nivel de cada una de las instituciones. El sistema ya está diseñado completamente y próximo a instalarse en el servidor del Ministerio de Desarrollo Social y esperamos ya contar con este sistema a partir del mes de enero que como ustedes pueden ver nos va a permitir ver las acciones conjuntas por territorio, es decir todas las instituciones llegando a la misma familia. De igual manera estamos viendo a nivel de las intervenciones en la parte geográfica de cada una de ellas y el seguimiento y monitoreo a nivel de cada niño y niña. Es importante que cada una de las intervenciones pueda ser registrada a nivel de ese tablero. En cuanto a agua y saneamiento se ha encontrado que las oficinas municipales de agua y saneamiento son una necesidad para fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades, ya que se cuenta con los recursos, pero hay que fortalecer el trabajo de formulación de los proyectos y de la gestión para que se puedan concretar, hay algunas alternativas tecnológicas para resolver el problema de agua y saneamiento, hay cómo hacerlo y hay opciones que se pueden implementar a nivel comunitario fácilmente. Presenta información de la ejecución física de las instituciones relacionada a la implementación de la Estrategia; En el caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y del Ministerio de Desarrollo Social, recuerda el contenido del artículo veintitrés de la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, que generó problemas que afectaron la ejecución alcanzando ésta el sesenta y seis por ciento de inversión financiera en los cuatro Departamentos priorizados. Presenta una gráfica que ilustra las actividades planificadas para el año dos mil dieciocho tanto para los departamentos de la fase uno que incluyen: visita de hogares para valorar su elegibilidad ya que para entregar una transferencia monetaria se requiere visitar el hogar y llenar una ficha socioeconómica que determina si se da o no las condiciones de elegibilidad para que la familia reciba la transferencia económica y en el caso del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación tendrá que visitar a las familias para ver si tiene la capacidad de producción y poder incorporarla a los CADER. En relación a la implementación de la fase dos a través del desarrollo de talleres departamentales con los gobernadores y con los alcaldes municipales, se va a acortar el proceso metodológico implementado en la fase uno, se van a hacer las reuniones de las COMUSANES para mostrar la oferta institucional y priorizar las comunidades que se van a atender en los nuevos departamentos: San Marcos, Sololá, Totonicapán. Luego se han programado las reuniones con los líderes comunitarios en estos cincuenta y siete municipios. El cronograma ilustra la programación de actividades para el primero y segundo semestre del próximo año y que es lo que vamos a trasladar al equipo técnico de la Comisión de Prevención de la Desnutrición Crónica. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, solicita se corrijan datos relacionados a dos subproductos, familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar, la ejecución fue de ochenta por ciento y familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar, la ejecución es de un ochenta y tres por ciento. El Señor Armando Marcelino Barreno Sut, indica que le preocupa que sea hasta este momento que se han identificado los hogares que van a ser intervenidos el próximo año y cómo será posible entonces considerar otros tres departamentos para la segunda fase, pregunta cómo se avanzará en esos tres departamentos y cuándo empezaría ahí las intervenciones, si tomará al Gobierno, dos años más identificar a esas familias y hogares, manifiesta que le gustaría que se pudiera compartir algunas lecciones aprendidas de estos primeros dos años de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica para que permita hacer una redirección de la Estrategia o ver qué aspectos se pueden mejorar en esta segunda fase para que realmente las intervenciones se puedan dar porque urgen; estamos hablando de vidas y de niños que probablemente no logren el desarrollo en los próximos dos años y eso se puede reflejar más adelante. En cuanto a la consideración de la pertinencia cultural para el abordaje, es algo que en su sector resaltan en cada actividad de incidencia y de monitoreo, les parece importante que la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica vaya de la mano con eso porque de esa manera se va a lograr que las acciones puedan llegar a las personas sobre todo pensando en ese cambio de comportamiento porque de nada van a servir todas estas acciones o intervenciones que quizá solo vengan a ser curativas si al final no se logra ese cambio de comportamiento en la población como ya lo indicaba anteriormente y lo último sugerir



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0661

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

que desde Presidencia se instruya a todos los gobernadores para que le den la importancia que se requiere al tema el próximo año. Habla por su Departamento Totonicapán, que en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica entra el próximo año como departamento priorizado. Indica que tuvo un acercamiento con CODESAN en su sesión de la semana pasada y se requería la presencia del gobernador para que realmente él le de la importancia a este tema en el departamento y de esa manera lo vemos aquí y también se refleja en el departamento la ausencia y la falta de compromiso de los alcaldes, entonces le parece que se pueda instruir a los gobernadores para que sean ellos quienes puedan abanderar este proceso el próximo año, especialmente en estos tres departamentos que van a entrar en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica y no se diga en esos cuatro que ya han avanzado a estas alturas. La petición es que se puedan mejorar las acciones para el próximo año y que se pueda compartir alguna lección aprendida para avanzar mucho más. El Secretario German González, agradece las observaciones, resalta que no es sólo la identificación de familias, que en este caso estamos dando un paso adelante todas las instituciones, se tiene un registro de familias el cual ha llevado un tiempo prudencial porque tenemos un convenio con RENAP, para poder tener esta información lo más exacta posible y que los niños puedan tener un código único de identificación y que les permita poder recibir las intervenciones. Solicitará a los miembros de INCOPAS un espacio para explicarles paso a paso cual ha sido el proceso de implementación de la Estrategia el cual ha estado trabajando con MIDES, MSPAS y MINEDUC de manera estrecha con la Gobernación Departamental y los Alcaldes Municipales, (ochenta y dos alcaldes, cuatro gobernadores, todas las instituciones). El Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación acaba de dar un ejemplo de cuál es el registro que lleva, permanente de, cada una de las acciones que hace el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y lo mismo podría hablar de los otros Ministerios, pero que tenemos que incorporarnos. Aquí es la invitación a la INCOPAS a que pueda incorporarse a este proceso que evidentemente, no es fácil porque se trata de cambio de comportamiento de la población que se está trabajando; esa es la única manera que nos han enseñado países como Perú, El Salvador que se incorpora todo el país para poder reducir un problema tan grande como lo es la Desnutrición en Perú hay una mesa de concertación dirigida desde la Sociedad Civil, la cual se incorpora a hacer actividades de ejecución incluyendo actividades que permitan poder reducir la Desnutrición Crónica, también podemos tomar ese ejemplo acá en Guatemala y por supuesto vamos a trabajar de esa manera. Con el tema de la pertinencia cultural tenemos este programa de cambio de comportamiento ha estado cuidadosamente bien elaborado con el apoyo de todas las instituciones que han tenido conocimientos y experiencia. El sector privado nos ha ayudado bastante, se ha aprendido mucho de las comunidades en donde se hizo la intervención modelo y la idea es que el Ministerio de Desarrollo Social, absorba ese programa de Cambio de Comportamiento, se está trabajando en eso; la institucionalidad pública debe de cambiar y en ese sentido hay una orientación del Presidente y Vicepresidente de la República de poder realizarlo. La señorita Sandra Patricia Batz García, solicita que desde cada una de las instituciones en los departamentos se pueda trabajar en conjunto ya que lo que observa es que las instituciones trabajan cada quien por su lado y si trabajamos en conjunto sabemos que se va a lograr los resultados contundentes nosotros como miembros de sociedad civil y también va a hablar por el Departamento de Totonicapán, se da cuenta de que allá cada institución trabaja por su cuenta y no hay una alianza institucional entre los proyectos que van relacionados a Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicita trabajar con los alcaldes que asuman ese compromiso. Así mismo, cree importante incluir en la agenda nacional a la doble carga de la malnutrición, Totonicapán aumentó en número de mujeres embarazadas con sobrepeso entonces considero como representante del sector de mujeres y de sociedad civil que le demos la importancia necesaria que este tema tiene porque si no prestamos la importancia hoy a este problema va a aumentar y ya no vamos a poder luchar contra eso.-----

QUINTO: Presentación de resultados dos mil diecisiete, por el Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA. El Señor Mario Touchette, agradece a CONASAN el espacio para presentar el informe sobre la Cooperación Internacional. Como antecedentes refiere que el grupo de cooperantes en temas de Seguridad Alimentaria y nutricional, inicio en dos mil nueve como resultado del compromiso del Gobierno de Guatemala y de la Cooperación Internacional en la reunión Antigua II, que se desarrolló en noviembre de dos mil ocho. Las intervenciones con que se inició fueron más en temas de atención de emergencia relacionadas al cambio climático a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional y la Desnutrición Aguda y actualmente el grupo se enfoca más sobre la prevención de la desnutrición crónica y sus consecuencias sobre el desarrollo del capital humano, así como el desarrollo rural. El grupo se ha consolidado con el tiempo y ha interactuado con el gobierno de Guatemala tanto en el Organismo Ejecutivo como en el Organismo Legislativo y con otros actores de la sociedad civil, del sector privado y de la academia. El grupo está conformado por la participación voluntaria de alrededor de dieciocho organismos bilaterales y multilaterales cuyos logos aparecen en diapositiva proyectada, y la rectoría está a cargo de dos organismos que se rotan cada uno o dos años, actualmente a cargo de la Unión Europea y el Programa Mundial de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0862

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Alimentos. El objetivo general del grupo es constituirse como un espacio de consulta permanente para fortalecer las acciones con los organismos del sistema del SINASAN tales como el CONASAN, INCOPAS y SESAN, brindando acompañamiento al esfuerzo nacional liderado por el Gobierno de Guatemala y apoyando sus Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de Desarrollo Rural, el grupo se basa en tres estrategias para sus actividades: la primera de coordinación de intercambio de información de mapeo de intervenciones y de complementariedad de la cooperación estratégica. La segunda: propiciar un diálogo político efectivo sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional y como un tema prioritario de agenda política y un tema de desarrollo estructural del país y del desarrollo humano integral, la tercera estrategia es de acompañamiento técnico y político al gobierno en el proceso de alineación en los procesos de componentes de los varios planes del país. Hay temas transversales que el grupo ha identificado que son importantes y esenciales del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Desarrollo Rural, temas como el fortalecimiento institucional tanto a nivel nacional departamental, municipal y de la comunidad. Desarrollar el Sistema de información y comunicación social, de economía y empleo, de género, interculturalidad y tener un enfoque de Derechos Humanos en todas las actividades que el grupo apoya. Presenta un breve resumen la cooperación internacional, integrado con información recolectada de los cooperantes que están en el grupo y las necesidades que han identificado, Alemania, Canadá, España a través de AECID, EEUU a través de USAID, Japón a través de JICA, México y el Sistema de Naciones Unidas que está incluido aquí como donante pero que también implementa varias actividades, Suecia y la Unión Europea. El apoyo para la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica es un eje primordial, en sus actividades, ilustra en diapositiva los cuatro ejes de la Estrategia que impulsa la Cooperación Internacional a través de nueve proyectos que apoyan el primer nivel de atención, que es el eje número uno de la Estrategia once proyectos o programas que apoyan el eje de educación para el Cambio de Comportamiento, en el tema de agua y saneamiento con diez proyectos o actividades y a nivel del programa de disponibilidad de alimentos y economía familiar con catorce proyectos o programas ilustra también la distribución geográfica de implementación de estos programas prioridades de la cooperación que corresponden más o menos a los departamentos priorizados por la Estrategia, Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Chiquimula que es donde se encuentra el más alto número de actividades apoyadas por la Cooperación Internacional, Jalapa, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango que tienen entre doce y catorce actividades o programas; Alta Verapaz, Zacapa, Jutiapa y Chimaltenango, Guatemala, El Progreso, Suchitepéquez y Petén con entre siete y ocho actividades o programas y en Sacatepéquez, Santa Rosa, Izabal, Escuintla y Retalhuleu que tienen entre cinco y ocho actividades. Otro tema prioritario para la Cooperación Internacional desde hace varios años derivado de la sequía por canícula en el corredor seco, que resulta en apoyo al Programa de Hambre Estacional que desde el Gobierno de Guatemala, la Cooperación Internacional apoya también este plan a través de actividades prioritarias que han implementado como el departamento de Chiquimula con cinco actividades en los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa y Jutiapa con cuatro actividades o programas en cada departamento en el Progreso con tres programas y en Santa Rosa con dos actividades o programas. En sus discusiones han analizado eventos surgidos de la implementación de actividades, como la rotación frecuente del personal en los Ministerios, también han observado que la coordinación intersectorial es deficiente pues hay espacios para mejorar este componente entre los donantes, las ONG's el sector privado y otros sectores. También a pesar de todo esto hay un componente de la lucha en contra de la desnutrición crónica, en este compromiso seguramente su evaluación no se traduce en acciones suficientes para favorecer la reducción de este flagelo para el país y en cuanto a las actividades de Desarrollo Rural han identificado, la reactivación de los precios en el mercado que impactan la rentabilidad de los productos cosechados y afectan la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los grupos más vulnerables en este país. El Vicepresidente, agradece a la Cooperación Internacional la presentación de este informe que por primera vez presentan a este Consejo.

SEXTO. Puntos Varios. a) Intervención del señor Armando Barreno, representante de Sociedad Civil, sobre la doble carga de la nutrición. El Señor Armando Barreno manifiesta que le parece que la doble carga de la malnutrición o triple carga como lo mencionó el Doctor Flores, es un tema que debe traerse al seno de este Consejo para abordarlo. Actualmente se trabaja enfocando los esfuerzos en uno de los extremos que es la desnutrición. Sin embargo, por lo mismo todavía se está empezando a generar ya la información que eso es un primer paso. Esta información debe llevar a la reflexión para empezar a considerar las acciones e intervenciones que se pueden hacer en relación a sobrepeso, obesidad, enfermedades crónicas no transmisibles, que si lo pensamos de aquí a diez o veinte años tendrán una carga económica muy grande para el país y cree que este es el momento para dar este abordaje. Su inquietud es que en una próxima reunión se aborde el tema con más profundidad y generar información a cargo de alguno de los Ministerios para la toma de decisiones. En el mismo sentido, coincide con la iniciativa planteada por el Secretario German González, de hacer una



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

0663

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

revisión a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, le parece oportuna ya que la situación del país a lo largo de estos casi diez años que tiene la política ha cambiado, hay diversas situaciones en el contexto que ahora deben ser consideradas por lo tanto es muy importante hacer esta revisión; Sociedad Civil siempre está presta y dispuesta a poder aportar y contribuir desde su experiencia lo que pueda encontrar en el campo. **b) Intervención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.** El viceministro de Salud Pública y Asistencia Social, indica que CONASAN es el ente de la reorientación de la Política y la coordinación a través de la SESAN para regular las intervenciones de los diferentes actores. De sus distintas intervenciones han observado que los análisis que se hacen, generalmente están basados en el daño, en los efectos y en este marco se preguntaron ¿qué no estamos haciendo, por qué no hemos avanzado como deberíamos avanzar? Entiende cuáles son los retos, cuál la respuesta que deberíamos tener y ante esa pregunta nos comenzamos a dar cuenta que se pone un poco más énfasis en el medio, de la desnutrición aguda porque representa muertes y medios de comunicación que las informan pero también hace invisible la Desnutrición Crónica, que es el problema real de magnitud de la salud pública de este país, así como otros elementos: embarazos en adolescentes, cardiopatías, contaminación del agua, contaminación de aflatoxinas en granos y la exclusión social que no permiten el acceso a los servicios básicos, salud, agua, saneamiento y pobreza. Ese análisis permite la participación en el modelo causal que ha hecho UNICEF, observar que tenemos varios niveles de intervención y en esos niveles regularmente se ven las intervenciones y las causas inmediatas que regularmente impactan en la salud. La SESAN ha tenido la capacidad de hacer una reflexión para analizar también las causas subyacentes y las causas estructurales lo cual implica que tenemos retos para poder abordar también desde lo estructural, las causas subyacentes, inmediatas y manifestaciones para hacer un abordaje integral de este flagelo en el país. Por lo tanto nosotros como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sabemos que tenemos retos en el sistema de salud pública y la articulación intersectorial: tenemos una baja disponibilidad de micronutrientes, bajas coberturas efectivas, insuficiente personal para la red de los servicios (se tiene el dinero pero no a quien contratar porque no hay producción de este Recurso Humano en el nivel municipal o departamental), hay una alta rotación de personal que se manifiesta en acceso limitado a los servicios y una credibilidad de la población al sistema de salud. Estos retos son los que hoy como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tenemos, pero que queremos señalar que los diferentes niveles de causalidad deberían de ser abordados y en participación conjunta. En este marco, claro sabemos que se estima que diez intervenciones específicas en nutrición basadas en evidencia nos podrían llevar en la escala a un noventa por ciento de cobertura y esto puede reducir la desnutrición crónica en un veinte por ciento, la desnutrición aguda severa, en un sesenta por ciento y la mortalidad infantil en quince por ciento. La pregunta es ¿por qué no lo estamos haciendo? ¿cuál será la reflexión?, ¿dónde estará la causa en que no hemos sido efectivos y eficientes en este proceso?. Por lo tanto estamos haciendo el esfuerzo de las intervenciones de la Ventana de oportunidad de los Mil Días y obviamente hacemos nuestro mejor esfuerzo pero tenemos el modelo de atención, donde estamos haciendo un énfasis en la educación y comunicación para el cambio de comportamiento, porque creemos que es una acción esencial para poder alcanzar estilos saludables de vida y poder tener una incidencia real para la atención de los ciclos de vida. En esta Ventana de los Mil Días, vigilancia de la calidad del agua segura para el consumo humano y saneamiento básico y el manejo estandarizado de casos. Las reglas están puestas, las normas están, la evidencia está, lo único que tenemos que hacer es aplicarlas y en este proceso obviamente ustedes lo expresaron está contenido en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, la intervención que cada institución tiene que hacer en cada uno de los cuatro ejes. Para esto se hizo un acercamiento con SESAN con el Secretario German González y le propusimos, ya que ellos pretenden ahora generar una revisión de la política, se planteó a la SESAN tener una reunión primero con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para discutir a fondo la Estrategia y definir los puntos y acciones que le corresponden, y han propuesto una reunión para el nueve y diez de enero, para tocar punto por punto de cada una de las acciones ya que ellos lo han expresado acá una de las limitantes que tenemos es como trabajar intersectorialmente en el nivel local; cada una de las instancias aborda, trabaja, hace su mejor esfuerzo, pero no integrados en el tema local y eso es importante; el SIVESNU ahora nos va a permitir evaluar si la reorientación de la Política y la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica va a permitir tener los resultados de las modificaciones de la Estrategia. Estamos proponiendo después un segundo momento de las Instituciones Gubernamentales y la Cooperación Internacional el día catorce y quince de febrero para poder revisar nuestras intervenciones como ejecutivo para ver qué es lo que hacemos y cómo deberíamos hacerlo en el nivel local, cuáles son las limitaciones y cuál es el éxito y el día veintisiete y veintiocho de febrero una reunión de trabajo de las instituciones de Gobierno Cooperación Internacional avance pero también con Sociedad Civil donde podamos hacer un análisis detenido de lo que estaba planteando Armando Barreno por parte de Sociedad Civil en el tema de la segunda y tercera carga de enfermedad. Hablar con la iniciativa privada, ya que necesitamos alianzas público-



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



0664

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

privadas para las intervenciones en el nivel local; hay experiencias exitosas que debemos aprender y poder sumar, está el tema salud, está FUNDAZUCAR con el tema de cambio de actitud a nivel familiar, con centros de investigación que veamos con detenimiento cuáles son los puntos críticos que tenemos y estos tanques de pensamiento generen investigaciones objetivas para determinar cuál es la reorientación global de la política para poder modificar esto, y en este marco pues obviamente pedir el apoyo a la cooperación internacional y el acompañamiento de la asistencia técnica de la cooperación internacional para reenfocar en este marco la Estrategia y la reubicación de la política en el nivel nacional. Muchas gracias. **c) Intervención de Ingeniera Edna Lima.** Expresa que su representación termina con esta sesión por lo que desea agradecer la oportunidad de desarrollo personal y de comunicación que ha sido participar en este Consejo; tiene quince años de trabajar en el tema; considera se retira en un momento oportuno, en el cual es gratificante observar a los distintos actores alineados para trabajar en el mismo sentido. Espera que la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica perdure, porque se necesita la continuidad de intervenciones por varios períodos de Gobierno para resolver esta problemática. Como última sugerencia, propone que se incluya en el programa EPSUM acciones de gestión para la realización de proyectos vinculados a agua y saneamiento ambiental y que los mejores resultados se premien por parte de este Consejo. El Señor Vicepresidente agradece la participación a la Ingeniera Edna Lima reconociendo que su participación en este Consejo, siempre fue cordial y efectiva para proponer cosas positivas. Comenta que el Programa EPSUM ha sido fortalecido con un incremento presupuestario a la Universidad de San Carlos de Guatemala de más de diez millones de quetzales, ya que a través de este programa se ejecutan una serie de acciones de beneficio directo a la sociedad Guatemalteca.-----

SÉPTIMO. CIERRE. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora y cuarenta minutos después de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en veintidós hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del seiscientos cincuenta y cinco al seiscientos sesenta y cinco, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Ing. German Rafael González Díaz
Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional